

<b>HOJA DE PROCEDIMIENTO</b>	
<b>PLANEAMIENTO ESTUDIO DE DETALLES Y SUS MODIFICACIONES</b>	
<b>Documentación a aportar</b>	6 ejemplares visados por el colegio profesional correspondiente + 1 ejemplar en formato PDF
<b>Modelo de solicitud (descarga)</b>	<a href="#">Solicitud General</a>
<b>Tasas e impuestos (remitir normativa)</b>	<a href="#">Ordenanza Fiscal</a>
<b>Resumen del procedimiento</b>	Pago de tasas Presentación en registro del documento Informes de los Servicios correspondientes Aprobación inicial Publicación BOP, prensa y tablón de anuncios (Plazo alegaciones 20 días) Aprobación definitiva Publicación BOP
<b>Información</b>	<b>Unidad Responsable: Servicio de Planeamiento</b> Información: De lunes a viernes de 11:00 a 13:00 Con carácter General podrá resolver sus dudas en la <b>Oficina de Atención al Ciudadano y Control de Calidad</b> todos los días en horario de 9:00 a 13:30 h. (Tlfno: 902480250)